

CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA DE OBRAS DE EDIFICACION

- OBRA NUEVA**

 SI NO

 AMPLIACIÓN MAYOR A 100 M2

 SI NO

 ALTERACIÓN

 SI NO

 REPARACIÓN

 SI NO

 RECONSTRUCCIÓN

DIRECCIÓN DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

TEMUCO

REGIÓN : **DE LA ARAUCANÍA**

URBANO

 RURAL



| |
|---------------------|
| N° DE CERTIFICADO |
| RE-0498/2018 |
| FECHA |
| 25/10/2018 |
| ROL S.I.I. |
| 3250-667 |



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, y su Ordenanza General, y el instrumento de planificación territorial.
- C) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación, debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.- Arts.5.2.5./5.2.6 N° 2018/6256
- D) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- E) El informe Favorable de Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (cuando corresponda).
- F) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. Arts. 5.1.4./5.1.6. N° 13620 de fecha 05/05/2017
- G) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5 y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones.

RESUELVO:

1.- Otorgar Certificado de Recepción Definitiva TOTAL, de la obra destinada a:

TOTAL O PARCIAL

VIVIENDA SOCIAL

ubicada en calle/avenida/camino **CAMINO TRAÑI-TRAÑI Km. 8**

N° --- Lote N° --- Manzana ---
 Localidad o loteo ----- Sector **URBANO**
(urbano o rural)

de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte del presente certificado.

2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

DFL N°2 DE 1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES, Art. 5.1.7 de la O.G.U.C.

Especificar (DFL-2, CONJUNTO ARMÓNICO, BENEFICIO DE FUSIÓN DE TERRENOS, PROYECCIÓN DE SOMBRAS, LEY 19.537 SOBRE COPROPIEDAD INMOBILIARIA, OTROS)

3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

ART. 121, ART. 122, ART. 123, ART. 124, 55 de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, Otra.

Plazos de la autorización especial -----

4.- INDIVIDUALIZACIÓN DEL PROPIETARIO

| | | | | |
|---|-------|-------------------------------|-----------|---------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO | | ROSA HUENULAO HUINCA | | R.U.T. |
| REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO | | ----- | | R.U.T. |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) | | ----- | | R.U.T. |
| NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE | | CHRISTIAN PAULSEN FREY | | 20.085.612-0 |
| NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda) | ----- | REGISTRO | CATEGORÍA | R.U.T. |
| | | ----- | ----- | ----- |

5.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES

| | | | | |
|---|--|-------------------------------|--|---------------------|
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CALCULISTA | | ----- | | R.U.T. |
| PROFESIONAL COMPETENTE | | ----- | | R.U.T. |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del CONSTRUCTOR | | ----- | | R.U.T. |
| PROFESIONAL COMPETENTE | | CHRISTIAN PAULSEN FREY | | 20.085.612-0 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMÓ LAS MEDIDAS DE GESTIÓN Y CONTROL DE CALIDAD, Si corresp. | | ----- | | R.U.T. |
| PROFESIONAL COMPETENTE | | CHRISTIAN PAULSEN FREY | | 20.085.612-0 |
| NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del INSPECTOR Técnico DE OBRAS (ITO) (cuando corresponda) | | ----- | | R.U.T. |
| PROFESIONAL COMPETENTE | | ----- | | R.U.T. |

6.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DE LA RECEPCIÓN - ANTECEDENTES DEL PERMISO

| | | | |
|--|---------------------------------|----------------------------|--|
| PERMISO QUE SE RECIBE OBRA NUEVA | NUMERO 1823 | FECHA 19/10/2017 | SUPERFICIE A RECEPCIONAR (m ²) 58,63 |
| RESOLUCIÓN N° | PE-1086/2018 - 185 - 217 | FECHA | 16/05/18 - 31/07/18 - 27/09/18 |

(En caso de modificación de proyecto)

| | | | |
|---|--|------------------------------|-----------------|
| MODIFICACIONES MENORES (Art. 5.2.8. O.G.U.C.) | | | |
| | | | |
| RECEPCIÓN PARCIAL | <input type="checkbox"/> SI <input checked="" type="checkbox"/> NO | SUPERFICIE (m ²) | DESTINO (S) |
| Parte a Recepcionar: | | ----- | VIVIENDA SOCIAL |

7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN (DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

- Informe del Arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- Informe del Inspector Técnico de Obra si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a las normas de construcción aplicables al permiso aprobado.
- Declaración Jurada del Constructor.
- Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detalle las medidas de gestión y control de calidad adoptadas en la obra.
- Informe del Revisor Independiente (cuando concurra).
- Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300.
- Libro de Obras.
- Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud.
- Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda.
- Comprobante de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago.
- Documentos actualizados en los incidan los cambios, cuando corresponda.
- Memoria de calculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda.
- Certificado de Revisor de proyecto de Calculo Estructural.
- Certificado que declare la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio publico que enfrenta el predio, cuando corresponda.
- Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda.
- Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda.
- Plan de evacuación ingresado al cuerpo de bomberos respectivo.
- Otros (especificar) Permiso reducido a Escritura Pública, acogido a Ley DFL 2 de 1959.-

8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ARTS. 5.2.5, 5.2.6, 5.9.2 Y 5.9.3 DE LA O.G.U. Y C.)

| DOCUMENTOS ADJUNTOS | INSTALADOR Y RESPONSABLE | ORG. EMISOR | N° CERT. | FECHA |
|--|--------------------------|--------------------------------|----------|------------|
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de dotación de alcantarillado emitido por la empresa de servicios sanitarios o por la autoridad sanitaria, según corresponda. | CHRISTIAN PAULSEN FREY | SEREMI SALUD REGION ARAUCANIA. | 04853 | 28/05/2018 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Inscripción de Instalación Eléctrica Interior. | RAMON L. MUÑOZ GAETE | SEC | 1791708 | 16/05/2018 |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificado de Declaración de Instalaciones Interiores de Gas. | CHRISTIAN PAULSEN FREY | SEC | 1834814 | 31/07/2016 |
| <input type="checkbox"/> Aviso de instalación y planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones eléctricas de ascensores y montacargas - Certificado del fabricante o instalador dirigido a la Dirección de Obras Municipales. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input type="checkbox"/> Declaración de instalaciones de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, emitida por el instalador, cuando proceda. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input checked="" type="checkbox"/> Certificados de ensaye de los hormigones empleados en la obra, de acuerdo con las normas oficiales, cuando proceda. | CHRISTIAN PAULSEN FREY | UFRO | 182/2018 | 17/08/2018 |
| <input type="checkbox"/> Certificado que señale la reposición de los pavimentos y obras de ornato existentes con anterioridad al otorgamiento del permiso, en el espacio publico. | ---- | ---- | ---- | ---- |
| <input checked="" type="checkbox"/> Dotación de servicio de Agua Rural. | CHRISTIAN PAULSEN FREY | COMITÉ DE A.P.R. TRAÑI-TRAÑI. | 62 | 30/09/2017 |

9.- MODIFICACIONES MENORES (ARTS. 5.2.8 DE LA O.G.U. Y C.)

| LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O ELIMINAN | |
|--|-----------|
| PLANO N° | CONTENIDO |
| ---- | ---- |

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL CERTIFICADO)

- Se recepciona OBRA NUEVA con destino VIVIENDA de 58,63 m² en 1° piso. -
- Todos los certificados y demás documentos ingresados al expediente para la presente recepción, así como también cualquier omisión, error o inexactitud de los mismos o de cualquier otro antecedente, son de exclusiva responsabilidad del propietario, así como de los profesionales que intervinieron en el proyecto, dentro de sus respectivos ámbitos de competencia, quienes han informado a esta D.O.M. que las obras se han ejecutado de acuerdo al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones, cumpliendo con las normas de la L.G.U.C. y su O.G.U.C., y de otras normas legales y reglamentarias que le sean aplicables. -
- Se otorga recepción en virtud del Art.144 de la L. G. U. y C. -
- Carpeta de construcción N°1011/2018, otra Carpeta N° 556/2017.-

RMS/RAC/CAT/RRC/mpc



MARCELO BERNIER RICHTER
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE